

NAVIDAD 2023
10 MILLONES
DE ESTRELLAS
CELEBRAN

INFORME FINAL ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

2023

PARA EL CÁLCULO DE LA
UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR
EN EL DISTRITO CAPITAL

Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Estrategia de Participación Ciudadana para el Cálculo de la Unidad Agrícola Familiar en el Distrito Capital.

11 de diciembre de 2023

Diana Victoria Carvajal

Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible

Mauricio Aranzazu

Coordinador del Convenio 635 de 2023

Miguel Ángel Muñoz

Profesional social y de participación ciudadana para el Cálculo de la UAF

Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
2. Desarrollo de la estrategia.....	7
2.1 Objetivo General.....	13
2.2 Objetivos Específicos.....	13
2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados.....	13
2.4 Cronograma final de la estrategia.....	16
3. Resultados de la Estrategia de Participación	17
3.1. Composición de insumos para el cálculo de UAF.....	18
3.2. Pedagogía de UAF para actores territoriales	19
3.3. Resultados del proceso de UAF para fortalecimiento de capacidades	20
4. Convocatoria.....	21
5. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo	22
5.1. Transparencia	22
5.2 Colaboración	22
5.3 Participación.....	22
5.4 Rendición de cuentas	23
6. Implementación de los enfoques	23
7. Estrategia de comunicaciones.....	26
8. Recomendaciones y procesos a mejorar.....	28

Informe de Gestión de la Estrategia de Participación de Ciudadana para el Cálculo de la Unidad Agrícola Familiar en el Distrito Capital.

1. Introducción

La Unidad Agrícola Familiar (UAF) es la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio, según lo define el Código Agrario Colombiano, contemplado en la Ley 160 de 1994.

La UAF es un instrumento para la equitativa distribución y adjudicación de tierras, por medio de la estimación técnica de la unidad básica de producción agrícola, con especial enfoque en la agricultura campesina, familiar y comunitaria. De esta manera, es un criterio económico para la producción a pequeña y mediana escala, que busca formalizar el ordenamiento social de la propiedad rural.

En Colombia, el cálculo de la UAF vigente fue realizado hace 26 años y no refleja las condiciones actuales de productividad y desarrollo del país. En este escenario, cerca del 81% de los predios rurales se encuentran por debajo de la Unidad Agrícola Familiar, lo que ha conducido a que la mayor parte de la adjudicación de tierras, cerca del 92%, se haya dado por vía de excepción de la UAF (UPRA, 2023).

En buena medida, esto se debe a que la metodología para el cálculo de la UAF vigente no responde a las necesidades actuales de gestión en el ordenamiento social de la propiedad rural. En este sentido, las tecnologías y la información disponibles en el presente facilitan la estandarización de una nueva metodología, su integración e interoperabilidad con el sistema de información de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) lo que impacta directamente en la disminución de costos y una mayor eficiencia en los cálculos.

Por tal motivo, el Consejo Directivo de la ANT aprobó el Acuerdo 167 de 2021, por medio del cual se adopta la Guía Metodológica para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar, por Unidades Físicas Homogéneas (UFH) a escala municipal; guía formulada conjuntamente entre el Ministerio de Agricultura, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, y la ANT.

La nueva metodología está orientada a los objetos de ordenamiento social de la propiedad y propone una UAF única para baldíos, subsidios, créditos y otras formas

de acceso a tierras. Es una UAF Multipropósito. Para el cálculo también se incorporan de forma innovadora elementos para el desarrollo rural como: vivienda rural, economía del cuidado, infraestructura productiva agropecuaria y conservación de ecosistemas.

La metodología contribuye igualmente a identificar áreas del país en las que, desde el punto de vista jurídico, no es posible adjudicar o titular predios en términos de la UAF. Entre ellas: las áreas de conservación y protección ambiental, las áreas relacionadas con la conservación del patrimonio arqueológico y cultural, y las áreas relacionadas con zonas urbanas y áreas de infraestructura para el desarrollo.

Antecedentes para el Distrito Capital

En el escenario del Distrito Capital (D. C.), el cálculo de la UAF fue efectuado por única vez a través del convenio interadministrativo 211 de 2013, firmado entre la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder). En aquella ocasión, el cálculo se realizó siguiendo la metodología de Zonas Relativamente Homogéneas (ZRH) consignada en la Resolución 017 de 1995, emitida por la junta directiva del extinto Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, (Incora).

De aquel ejercicio, quedó el Documento Técnico de Soporte (DTS) *Estudio técnico para la formulación de las Unidades Agrícolas Familiares de Bogotá D.C.* (2015). De allí, lograron extraerse algunos elementos finales, como el cálculo de los rangos de la UAF Comercial y la UAF Integral para todas las localidades de Bogotá que contaban con suelo rural. No obstante, el cálculo resultado del convenio nunca llegó a adoptarse, debido a vacíos técnicos en la metodología, señalados por el Incoder.

La participación ciudadana en el estudio mencionado fue llevada a cabo de manera muy similar a la que se propone para la metodología actual: esta consistió en el desarrollo de un operativo de campo, centrado en la realización de talleres para el levantamiento de información con productores de las líneas productivas priorizadas para el área rural de Bogotá.

Otro esfuerzo para el cálculo de la UAF en el Distrito se reconoce en el Decreto 304 de 2008, por medio del cual se adoptó la estratificación socioeconómica de fincas y viviendas rurales en la zona norte, la cuenca del río Tunjuelo y Sumapaz. Allí se efectuó el cálculo de la UAF promedio municipal, mediante metodología suministrada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y cuyos resultados fueron avalados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE).

En cuanto al componente de participación, el alcance de la estrategia fue informativo y consultivo. Se efectuaron recorridos por territorio, asistencia técnica a instancias formales de participación, así como socializaciones con líderes y organizaciones campesinas. También se involucraron actores institucionales, como las Alcaldías Locales y las Juntas Administradoras Locales (JAL). La participación contribuyó a conocer los intereses de la comunidad, actores territoriales estratégicos y las diferentes actividades que se desarrollaban en la zona.

Cálculo de la Unidad Agrícola Familiar para Bogotá

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) *Bogotá Reverdece 2022-2035* tiene la tarea de actualizar la UAF para Bogotá siguiendo la nueva metodología de cálculo por UFH. Con la actualización de la UAF, la Administración Distrital busca mejorar procesos como la división de predios, la orientación de subsidios para pequeños y medianos productores, la generación de política pública y ayudar a frenar el crecimiento de la ciudad hacia el área rural.

Por esa razón, se firmó el Convenio 635 de 2023 entre la Agencia Nacional de Tierras y la Secretaría Distrital de Planeación para calcular la UAF en Bogotá y adoptar su resultado.

En el marco del convenio se han tejido diversas sinergias entre las entidades vinculadas, con procesos de apropiación y acompañamiento metodológico. De la misma forma, se ha establecido vínculos con otras entidades del nivel distrital y nacional, como la Universidad Nacional de Colombia, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y las alcaldías locales de Ciudad Bolívar, Suba, Sumapaz y Usme.

De acuerdo con los lineamientos de la metodología definida en el Acuerdo 167 de 2021, se estipula igualmente la realización de un acercamiento con actores territoriales y la implementación de un operativo de campo con actores de los sectores productivos rurales.

Según los anexos técnicos desarrollados por la UPRA y el proceso de apropiación metodológica impartido por la ANT para el cálculo de la UAF, el operativo de campo es el corazón de la metodología, siendo crucial su efectiva aplicación y la búsqueda de una generación de valor público y social para las comunidades participantes del proceso y receptoras de los resultados del cálculo de la UAF.

2. Desarrollo de la estrategia

Para el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar en el Distrito Capital de Bogotá, se desarrollaron seis (6) talleres del 16 de septiembre al 07 de noviembre del año 2023, los cuales contaron con 106 productoras y productores (63 mujeres y 43 hombres), 23 asociaciones productivas y organizaciones comunitarias, como se muestra a continuación:

Fecha	Actividad	Nodo	Vereda o lugar en donde se recolectó la información	Número de participantes (productores / otros)		Número de asociaciones de productores	
				Hombres	Mujeres	Mixtas	Mujeres
20230916	Taller 1	Ciudad Bolívar	Vereda Mochuelo Alto	11	13	8	1
20230924	Taller 2	Suba	Vereda Chorrillos	0	7	1	0
20230927	Taller 3	Suba	Vereda Chorrillos	2	9	1	0
20231001	Taller 4	Sumapaz	Vereda Raizal	2	3	1	0
20231002	Taller 5	Usme	Alcaldía Local de Usme	14	16	9	1
20231107	Taller 6	Sumapaz	Vereda Nazareth	14	15	3	0

Taller 1. Nodo Ciudad Bolívar

El Taller 1 se desarrolló el sábado, 16 de septiembre del 2023, en la vereda Mochuelo Alto de la localidad de Ciudad Bolívar, con la asistencia de veinticuatro (24) productoras y productores de las veredas Quiba Baja, Quiba Alta, Mochuelo Bajo, Mochuelo Alto, Pasquilla y Pasquillita.





Taller 2. Nodo Suba

El Taller 2 se desarrolló el domingo, 24 de septiembre del 2023, en la vereda Chorrillos de la localidad de Suba, con la asistencia de siete (7) productoras de diferentes sectores de la vereda donde se llevó a cabo la actividad, por ser la única vereda con vocación agropecuaria de la localidad y el nodo.



Taller 3. Nodo Suba

El Taller 3 se desarrolló el miércoles, 27 de septiembre del 2023, en la vereda Chorrillos de la localidad de Suba, con la asistencia de once (11) productoras y productores de diferentes sectores de la vereda donde se llevó a cabo la actividad, por ser la única vereda con vocación agropecuaria de la localidad y el nodo.



Taller 4. Nodo Sumapaz

Para la realización del Taller 4 se desplegó toda la logística requerida el domingo, 1 de octubre del 2023, en la vereda Raizal de la localidad Sumapaz, pero el taller no pudo realizarse de manera efectiva debido a la asistencia de apenas cinco (5) personas frente a las convocadas de las veredas Tabaco, Betania, Raizal, Nazareth, Las Palmas, Los Ríos, Laguna Verde y Las Auras. Sin embargo, por respeto a las personas asistentes se realizó la pedagogía del cálculo de la UAF por UFH para el nodo Sumapaz.

Taller 5. Nodo Usme

El Taller 5 se desarrolló el lunes, 2 de octubre del 2023, en la Alcaldía Local de Usme, con la asistencia de treinta (30) productoras y productores de las veredas Los Soches, La Requilina, El Uval, Corinto, Chiguaza, Olarte y El Destino.



Taller 6. Nodo Sumapaz

El Taller 6 se desarrolló el martes, 7 de noviembre del 2023, en la vereda Nazareth de la localidad de Sumapaz, con la asistencia de veintinueve (29) productoras y productores de las veredas Tabaco, Betania, Raizal, Nazareth, Las Palmas, Los Ríos, Laguna Verde y Las Auras.



En cada uno de los talleres la agenda diseñada e implementada fue la siguiente:

Agenda	• Actividades rompehielos para el Taller del cálculo de la UAF por UFH. Resultado: implementación de los rompehielos i) ¿Qué es la UAF?, ii) Ser Productor, ser productora es... y iii) Bogotá Rural, ofreciendo contextualización de manera didáctica a las personas asistentes sobre información clave de la UAF y su cálculo por UFH, antes de instalar oficialmente el taller. • Pedagogía del cálculo de la UAF por UFH. Resultado: Presentación de preguntas y respuestas orientadoras sobre 1) ¿Qué es la UAF?, 2) ¿Cómo se calcula actualmente?, 3) ¿Por qué debe calcularse?, 4) ¿Cuáles son y no son sus usos? y 6) ¿Qué información se recogerá durante el taller? Posteriormente, la apertura para preguntas y comentarios del público, ofreciendo las respuestas pertinentes por parte del equipo técnico. • Priorización de alternativas productivas. Resultado: cartografía para sistematizar, instrumento 1 “Matriz de priorización de alternativas productivas” diligenciado en plenaria e instrumento 2 “Evaluación de nuevas alternativas productivas identificadas” diligenciado en plenaria. • Identificación de sistemas productivos predominantes. Resultado: instrumento 3 “Matriz con combinación sistemas productivos” diligenciada en plenaria. • Levantamiento de costos de producción por renglón productivo asociados a la UFH. Resultado: estructuras de costos con información primaria y diferenciadas por UFH en aplicación de los instrumentos: instrumento 4 “Canasta de Costos Agrícolas”, instrumento 5 “Variables productivas”, instrumento “Guía de campo líneas pecuarias”, instrumento “Estructura de Costos Pecuarios + Mano de Obra”, en grupos focales organizados por línea productiva. • Caracterización de mercados agropecuarios. Resultado: Instrumento ficha de caracterización de producto aplicado por línea productiva e instrumento ficha de caracterización de la oferta aplicado por asociación productiva, cuando así fue posible hacerlo.
----------------------	---

2.1 Objetivo General

Calcular la Unidad Agrícola Familiar para el Distrito Capital conjuntamente con los actores del sector productivo rural, generando valor público para las y los participantes.

2.2 Objetivos Específicos

- Componer participativamente un corpus de información técnica sobre los procesos productivos y comerciales agropecuarios en los territorios donde se realice el cálculo de la UAF, por medio del operativo de campo definido en los lineamientos de la ANT.
- Brindar información clara, precisa y suficiente a los actores territoriales sobre el contenido técnico del instrumento de la UAF y su metodología de cálculo, así como sus posibles usos y aplicación en beneficio de las comunidades.
- Promover el uso de la información resultante del proceso de participación y del cálculo final de la UAF entre los actores territoriales, con el ánimo de fortalecer capacidades de veeduría ciudadana y creación de valor público.

2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados

Tabla 1 – Implementación de la estrategia de participación

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Relacionamiento con actores territoriales	Reuniones con alcaldías locales de Usme, Ciudad Bolívar, Suba y Sumapaz. Reuniones con asociaciones productivas, organizaciones comunitarias, líderes y lideresas campesinas.	Informativo Consultivo	Públicos: -Alcaldía Local de Usme -Alcaldía Local de Ciudad Bolívar -Alcaldía Local de Suba -Alcaldía Local de Sumapaz -Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

			-Facultad de Artes y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá Comunitarios: -Consejo Local de Desarrollo Rural de Usme -JAC Chorrillos, Suba -ASOJUNTAS Sumapaz -Colegio Adelina Gutiérrez
Alistamiento del operativo de campo	Gestión de lugares de realización de los talleres Gestión de transporte y alimentos (en varias ocasiones con enfoque diferencial)	Informativo Consultivo Concertación	Públicos: -Alcaldía Local de Usme -Alcaldía Local de Ciudad Bolívar -Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) Comunitarios: -Consejo Local de Desarrollo Rural de Usme -JAC Raizal, Sumapaz -JAC Nazareth, Sumapaz
Implementación del operativo de campo	Taller 1 – Nodo Ciudad Bolívar Taller 2 – Nodo Suba Taller 3 – Nodo Suba Taller 4 – Nodo Sumapaz Taller 5 – Nodo Usme Taller 6 – Nodo Sumapaz	Informativo Consultivo	Públicos: -Alcaldía Local de Usme -Alcaldía Local de Ciudad Bolívar -Alcaldía Local de Sumapaz -Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Comunitarios: -Productores de Vida SUB -JAC Pasquillita -JAC Pasquilla -Asociación Puerta al Páramo

			-Lácteos La Victoria -Asociación de Ganaderos de Pasquilla -Organización Juancho Orgánico -Organización EcoEdison -JAC Chorrillos -Agro Chorrillos -Procamsu -Consejo de Desarrollo Rural Usme -Corporación Vida y Tierra -Agrosumar -Colectivo Sembradoras de Vida -JAC El Destino -Red El Destino -JAC El Uval -JAC La Requilina -JAC Corinto -Colegio Adelina Gutiérrez -ASOJUNTAS Sumapaz -Sumaorigen Individuales: -Ciudadanía no organizada
Sistematización de la información resultante del operativo de campo	Digitalización de los formatos diligenciados en físico Organización de carpetas con instrumentos y formatos por taller	No Aplica	No Aplica
Devolución de Memorias del proceso de participación	Envío de memorias de cada uno de los talleres a las personas participantes por medio de correo electrónico y WhatsApp Publicación de visor ciudadano con pedagogía de UAF y resultados de participación en el banner de la UAF de la página web del sistema de información Bogotá Rural.	Informativo	Comunitarios: -Productores de Vida SUB -JAC Pasquillita -JAC Pasquilla -Asociación Puerta al Páramo -Lácteos La Victoria -Asociación de Ganaderos de Pasquilla -Organización Juancho Orgánico -Organización EcoEdison -JAC Chorrillos

			-Agro Chorrillos -Procamsu -Consejo de Desarrollo Rural Usme -Corporación Vida y Tierra -Agrosumar -Colectivo Sembradoras de Vida -JAC El Destino -Red El Destino -JAC El Uval -JAC La Requilina -JAC Corinto -Colegio Adelina Gutiérrez -ASOJUNTAS Sumapaz -Sumaorigen Individuales: -Ciudadanía no organizada
--	--	--	---

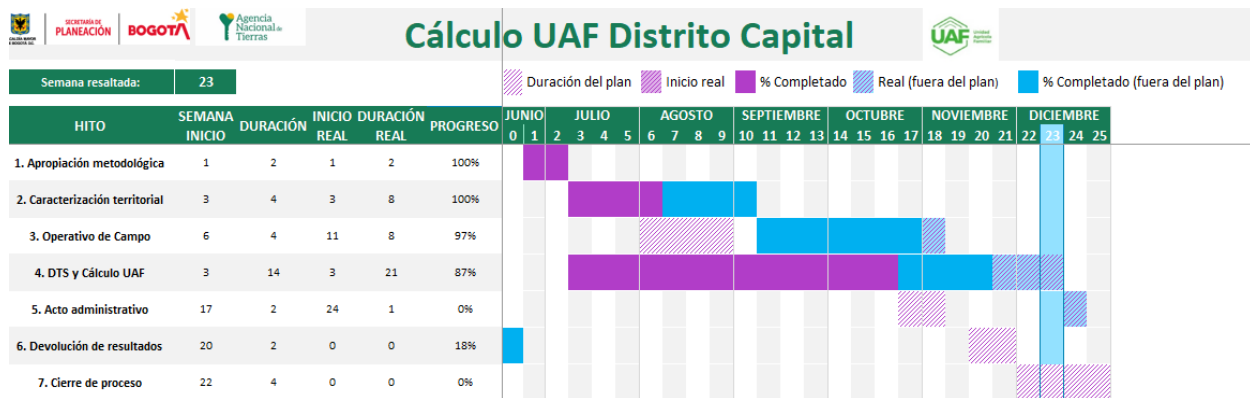
2.4 Cronograma final de la estrategia

El cronograma final de la estrategia de participación tuvo algunas modificaciones. La primera, es el movimiento de las fechas de inicio y finalización, que pasaron del mes de agosto, como estaba planeado inicialmente, a los meses de septiembre, octubre y noviembre, conforme se fue implementando la estrategia.

La segunda fue la modificación de actividades inicialmente proyectadas para realizarse separadas de los talleres, tales como reuniones con comercializadores y asociaciones productivas. En el desarrollo del operativo de campo, todas se realizaron en el marco de los talleres implementados y otras se descartaron debido a que ya se había recogido la información de otra manera y por la escasez de tiempo en el marco del plan de trabajo para el cálculo de la UAF definido conjuntamente con la ANT.

Finalmente, el hito de la devolución de resultados por medio de talleres para la presentación de los resultados finales del cálculo de la UAF para el D. C. fue descartado debido a la imposibilidad de realizarlos sin la expedición del acto administrativo para la adopción de la UAF para Bogotá D. C.

Tabla 2 – Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana



3. Resultados de la Estrategia de Participación

El objetivo general de la estrategia de participación fue conseguido como resultado de un riguroso proceso técnico y participativo, siguiendo la metodología de cálculo de la UAF por UFH, de la mano con productores y productoras de las ruralidades de Bogotá.

El rango definido, que va entre las 1,0983 y las 8,6288 hectáreas, permitirá determinar finalmente la subdivisión predial en las áreas para la producción agrícola, ganadera y de explotación de recursos naturales en el Distrito, fortaleciendo la vocación agropecuaria y la identidad campesina de los territorios rurales de Bogotá.

Además, el proceso de cálculo permitió actualizar el conocimiento de la Administración Distrital sobre las líneas productivas predominantes en la ruralidad bogotana. De esta manera, se destacaron 17 líneas productivas, entre las que sobresalen: papicultura, ganadería de leche, ganadería doble propósito, horticultura, cultivos de fresa y mora, así como apicultura.

El proceso también evidenció el fuerte arraigo que tienen las comunidades campesinas por conservar su territorio e identidad frente a la expansión frenética de la ciudad y ante fenómenos de nivel nacional y global, como la violencia armada y el cambio climático. De la misma manera, se encontró una ruralidad compuesta en su mayoría por minifundios y microfundios menores a una hectárea, donde se desarrolla una economía agropecuaria de índole comunitaria y familiar.

En términos territoriales, podemos contar que planeamos e implementamos un operativo de campo robusto, por medio del cual visitamos cuatro localidades con suelo rural, tres piezas rurales y tres Unidades de Planeamiento Local – UPL: Torca, Cuenca del Tunjuelo y Sumapaz.

Finalmente, en datos generales, para el operativo de campo realizamos seis (6) talleres, en los cuales contamos con un total de 106 personas asistentes, 63 mujeres y 43 hombres, 23 asociaciones productivas y organizaciones comunitarias vinculadas.

3.1. Composición de insumos para el cálculo de UAF

El primer objetivo específico era “Componer participativamente un corpus de información técnica sobre los procesos productivos y comerciales agropecuarios en los territorios donde se realice el cálculo de la UAF, por medio del operativo de campo definido en los lineamientos de la ANT”.

Dicho propósito se cumplió con la aplicación de los instrumentos de cartografía social, plenaria y levantamiento de costos en el desarrollo de los seis (6) talleres realizados entre el sábado, 16 de septiembre de 2023, y el martes, 07 de noviembre de 2023, en cuatro nodos de la ruralidad de Bogotá. Los talleres contaron con la participación total de 106 productoras y productores, así como de 23 actores sociales de tipo comunitario, como asociaciones productivas y organizaciones campesinas.



A través de este proceso, se obtuvo información técnica agropecuaria, asociativa y comercial de 17 líneas productivas (11 agrícolas y 6 pecuarias) del Distrito Capital.



La tercera forma de cumplir con el objetivo específico fue a través de la difusión por correo electrónico y vía WhatsApp de la cartilla digital “ABC de la UAF”, que contiene material pedagógico y en un lenguaje sencillo sobre aspectos clave de la UAF y su proceso de cálculo.

A través de las tres acciones mencionadas, se logró generar conocimiento sobre qué es la UAF, cómo se calcula actualmente, cuál es su importancia, cuáles son y no son sus usos, y cómo es el proceso de cálculo en el D. C.

No obstante, en algunos talleres no fue posible implementar las actividades rompehielos, debido a la necesidad de instalar rápidamente la actividad y por la baja asistencia de las personas convocadas.

3.3. Resultados del proceso de UAF para fortalecimiento de capacidades

El tercer objetivo específico fue “Promover el uso de la información resultante del proceso de participación y del cálculo final de la UAF entre los actores territoriales, con el ánimo de fortalecer capacidades de veeduría ciudadana y creación de valor público”.

Dicho propósito no pudo cumplirse, debido a que no logró concretarse el paso previo e indispensable de la adopción del cálculo de la UAF por medio de acto administrativo expedido por el Consejo Directivo de la ANT. Esto imposibilitó el

diseño y la implementación de la estrategia de devolución de resultados, por medio de la cual buscaba promoverse el uso de la información del cálculo de la UAF para fortalecer capacidades entre los actores territoriales participantes del proceso.

4. Convocatoria

La convocatoria para los espacios de participación fue realizada por medio de tres etapas. En la primera se realizó una identificación inicial de actores utilizando como insumo la base de datos de actores de la ruralidad suministrada por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la SDP.

La segunda etapa consistió en la identificación de productores y productoras en los nodos definidos para la aplicación del cálculo de la UAF y la estrategia de participación, de la mano con actores públicos y comunitarios, especialmente las alcaldías locales de Suba, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.

La tercera etapa se concentró en la invitación a las productoras y productores identificados a participar de los talleres a realizarse en cada uno de los nodos. Para esta invitación se realizaron llamadas y envío de piezas gráficas por medio de WhatsApp y correo electrónico.

No obstante, en los nodos de Suba y Sumapaz la invitación inicial no fue suficiente, contando con una bajísima asistencia en los primeros talleres realizados en cada uno de estos nodos. Por tal razón, se puso en marcha la realización de un segundo taller en cada nodo, generando una vinculación más activa de organizaciones y lideresas comunitarias, para garantizar la participación ciudadana de productoras y productores. Objetivo que fue conseguido de esta manera, con una participación suficiente en los segundos espacios desarrollados.

En términos generales, la convocatoria de personas participantes contó con la asistencia final de 106 personas sobre 151 invitadas, lo que representó un 70% de efectividad. En cuanto a las asociaciones productivas y las organizaciones comunitarias y campesinas, el resultado fue de un 42% de efectividad, con 23 asociaciones participantes frente a las 55 convocadas.

5. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo

El Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana para la Planeación es una apuesta institucional de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) que busca transformar la manera como se piensan y se realizan los ejercicios participativos. Con el Modelo Colaborativo, la participación ciudadana es un eje central en la relación Gobierno-Ciudadanía, y permite promover la toma de decisiones desde cuatro pilares: Transparencia, Colaboración, Participación y Rendiciones de cuentas. Así fueron incluidos en la estrategia de participación:

5.1. Transparencia

Para el pilar de transparencia se implementaron las siguientes actividades, procesos o productos:

- Vinculación de actores territoriales para la convocatoria.
- Devolución de memorias de los talleres realizados a los participantes.
- Publicación de visor ciudadano con pedagogía de la UAF, proceso y resultados de participación en la página web del sistema Bogotá Rural.

5.2 Colaboración

Para el pilar de colaboración se implementaron las siguientes actividades, procesos o productos:

- Vinculación de actores territoriales para la convocatoria.

5.3 Participación

Para el pilar de participación se implementaron las siguientes actividades, procesos o productos:

- Vinculación de actores territoriales para la convocatoria.
- Realización de seis (6) talleres con participación de productores y productoras.

5.4 Rendición de cuentas

Para el pilar de rendición de cuentas se implementaron las siguientes actividades, procesos o productos:

- Publicación del Documento Técnico de Soporte – DTS del cálculo de la UAF para Bogotá D. C. por parte de la ANT.
- Publicación de pedagogía, actas de los seis talleres realizados y datos generales de participación del proceso de cálculo de la UAF para el D. C. en el banner “Cálculo UAF” de la página web del sistema Bogotá Rural.

6. Implementación de los enfoques

De acuerdo con el enfoque de derechos, de género y poblacional-diferencial, en el marco de la estrategia de participación ciudadana para el para el Cálculo de la Unidad Agrícola Familiar en el Distrito Capital, el proceso se concentró en vincular a los actores territoriales de las ruralidades del Distrito, relacionados con el tema productivo, en las zonas de aplicabilidad del cálculo, según lineamientos de la metodología del Acuerdo 167 de 2021.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas con grupos poblacionales diferenciales y cómo incluyeron el enfoque de derechos, de género y poblacional diferencial en la estrategia de participación.

ACTIVIDADES CON ENFOQUES DIFERENCIALES / TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES		
Necesidades/ intereses de los grupos poblacionales a involucrar	Acciones de adaptación a implementar	Viabilidad de los recursos financieros y logísticos
Habitantes de las ruralidades y campesinos: Fortalecimiento del arraigo de las poblaciones campesinas en el territorio, por medio de la conservación de la vocación productiva, el patrón de asentamiento y la identidad cultural. Preocupaciones sobre la expansión de la ciudad sobre el campo, los conflictos por el uso del suelo y la desarticulación de mercados agropecuarios.	-Realización de talleres en las diferentes ruralidades, en lugares, días y horarios habituales de interacción comunitaria en los territorios. -Vinculación de asociaciones productivas y organizaciones campesinas que representen los diferentes intereses de la ciudadanía en el territorio frente al componente productivo y de tierras. -Generación y presentación de contenidos de la UAF en un lenguaje ciudadano claro y sencillo.	Todas las acciones de adaptación fueron viables y pudieron implementarse.

	-Ofrecimiento de transporte para participantes y de alimentación preparada con enfoque diferencial por parte de miembros de la comunidad. -Disposición pedagógica para la escucha activa y la respuesta de comentarios, propuestas, sugerencias, preguntas y consultas de las personas participantes. -Disposición de un consultorio de planeación para habilitar un canal de consulta de la ciudadanía sobre otros asuntos de la planeación y el ordenamiento territorial de importancia, de los cuales la ciudadanía requiere respuesta.	
Mujeres campesinas: Creación y fortalecimiento de programas productivos, de formación y de prevención de violencias que apoyen a la mujer rural, permitiéndole conservar su identidad cultural y ofreciéndole posibilidades de crecimiento personal y comunitario con enfoque de género.	-Realización de talleres en lugares, días y horarios habituales de interacción comunitaria en los territorios y que presenten facilidad de participación para mujeres y cuidadoras. -Vinculación de asociaciones productivas y organizaciones campesinas de mujeres que representen los diferentes intereses de este grupo poblacional en el territorio frente al componente productivo y de tierras. -Generación y presentación de contenidos de la UAF en un lenguaje ciudadano claro y sencillo. -Ofrecimiento de transporte para participantes y de alimentación preparada con enfoque diferencial por parte de miembros de la comunidad. -Disposición pedagógica para la escucha activa y la respuesta de comentarios, propuestas, sugerencias, preguntas y consultas de las personas participantes. -Disposición de un consultorio de planeación para habilitar un canal de	Todas las acciones de adaptación fueron viables y pudieron implementarse.

	consulta de la ciudadanía sobre otros asuntos de la planeación y el ordenamiento territorial de importancia, de los cuales la ciudadanía requiere respuesta. Todas las acciones de adaptación fueron viables y pudieron implementarse.	
Jóvenes campesinos: Generación de oportunidades y de un contexto favorable para permanecer en el campo, construyendo una vida digna.	-Realización de talleres en las diferentes ruralidades, en lugares, días y horarios habituales de interacción comunitaria de los jóvenes en los territorios. -Vinculación de asociaciones productivas y organizaciones campesinas de jóvenes que representen los diferentes intereses de este grupo poblacional en el territorio frente al componente productivo y de tierras. -Generación y presentación de contenidos de la UAF en un lenguaje ciudadano claro y sencillo. -Ofrecimiento de transporte para participantes y de alimentación preparada con enfoque diferencial por parte de miembros de la comunidad. -Disposición pedagógica para la escucha activa y la respuesta de comentarios, propuestas, sugerencias, preguntas y consultas de las personas participantes. -Disposición de un consultorio de planeación para habilitar un canal de consulta de la ciudadanía sobre otros asuntos de la planeación y el ordenamiento territorial de importancia, de los cuales la ciudadanía requiere respuesta. Todas las acciones de adaptación fueron viables y pudieron implementarse.	Todas las acciones de adaptación fueron viables y pudieron implementarse.

En cuanto a la gestión logística y la convocatoria, los actores sociales comunitarios de grupos poblacionales diferenciales fueron invitados a participar directamente, para identificar días, horarios y lugares adecuados para la realización de los talleres, así como en la identificación de actores clave

7. Estrategia de comunicaciones

La estrategia de comunicaciones se desarrolló en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC, de la SDP. Consistió en la definición e implementación de canales, medios y contenidos para: 1) generar un contexto previo sobre la UAF entre los invitados a participar, 2) realizar la convocatoria, 3) efectuar la devolución de las memorias de los talleres y 4) publicar y presentar la información general y los resultados del proceso de cálculo de la UAF para el D. C.

El contexto previo logró generarse por medio de la elaboración, diseño y difusión de la cartilla del ABC de la UAF, documento pedagógico donde se presenta en un lenguaje claro, sencillo y ciudadano qué es la UAF, cómo se calcula actualmente, cuál es su importancia, cuáles son y no son sus usos y cómo es el proceso de cálculo en el D. C.



La convocatoria se realizó por medio de llamadas telefónicas, piezas gráficas y mensajes enviados por WhatsApp y correo electrónico.

¡Conoce la importancia del cálculo de la

Unidad Agrícola Familiar para el sector agrario!

Ciudad Bolívar



Sábado
16
SEPTIEMBRE

HORA:
8:00 a. m a 12:00 p. m

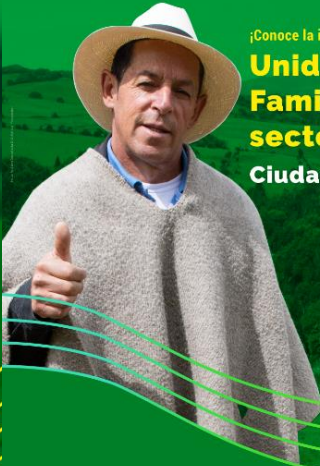
LUGAR:
Salón Multipropósito - Mochuelo Alto

Ruta 1.
* Parada 1. Vereda Quiba Baja.
Punto de encuentro: Parroquia Nuestra Señora de Borgoña.
Hora de recogida: 7:00 a.m.
* Parada 2. Vereda Mochuelo Bajo.
Punto de encuentro: Capilla María Reina.
Hora de recogida: 7:30 a.m.

¡Conoce la importancia del cálculo de la

Unidad Agrícola Familiar para el sector agrario!

Ciudad Bolívar



Sábado
16
SEPTIEMBRE

HORA:
8:00 a. m a 12:00 p. m

LUGAR:
Salón Multipropósito - Mochuelo Alto

Ruta 2.
* Parada 1. Vereda Pasquillita.
Punto de encuentro: Colegio Distrital Rural Pasquilla - Sede Pasquillita.
Hora de recogida: 8:15 a.m.
* Parada 2. Vereda Pasquilla.
Punto de encuentro: Colegio Rural Pasquilla.
Hora de recogida: 8:35 a.m.






La devolución de memorias de los talleres se realizó enviando el acta, el listado de asistencia escaneado y el registro fotográfico en PDF de cada taller, por medio de llamadas telefónicas, piezas gráficas y mensajes enviados por WhatsApp y correo electrónico.

Finalmente, la presentación de la información general y los resultados del proceso de cálculo de la UAF para el D. C., quedaron publicados en el banner del cálculo de la UAF de la página del sistema Bogotá Rural, al que puede accederse por medio del siguiente enlace: [UAF \(arcgis.com\)](http://UAF(arcgis.com))

8. Recomendaciones y procesos a mejorar

La falla más importante fue la poca disposición de tiempo para el desarrollo adecuado de todas las etapas de una estrategia robusta de participación, como la requerida para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar en Bogotá. La falta de tiempo desembocó en una planificación inadecuada y sobredimensionada del desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia con sus respectivas actividades. Esto respondió al apretado calendario de trabajo señalado por la ANT para surtir todas las fases de la metodología de cálculo de la UAF, señaladas en el Acuerdo 167 de 2021.

Por lo tanto, se sugiere tener un trabajo riguroso de articulación previo a la suscripción de convenios interinstitucionales, para poder definir de manera más acertada tiempos y actividades, en concordancia con el principio de realidad y contexto, por medio de una correcta apropiación metodológica de métodos, objetivos y experiencias de implementación.

www.sdp.gov.co



Secretaria De Planeación



planeacionbog



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2

Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018

PBX: (601) 3358000